



San Pedro de los Milagros

# CONVOCATORIA PÚBLICA

La Personería Municipal de San Pedro de los Milagros convoca a todos los ciudadanos que quieran conformar, participar y pertenecer a la **VEEDURÍA CIUDADANA** para el **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 003 PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL SANTA ISABEL Y EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS.**



Es importante que la Comunidad que participe tenga conocimiento y pueda hacerle un seguimiento al Convenio Interadministrativo N°003, para que efectivamente velen por los Recursos que hacen parte de este Convenio.

Para mayor información te puedes comunicar a través de los números telefónicos fijo: 868 60 49 Celular, 311 764 25 35.

Correo electrónico: [personeria@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co](mailto:personeria@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co)

Página web: [www.sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co](http://www.sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co)

